



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, DOÑA MARÍA DE LOS REYES ROMERO VILCHES, DOÑA CRISTINA ALICIA ESTEBAN CALONJE, DOÑA LOURDES MÉNDEZ MONASTERIO Y DOÑA GEORGINA TRÍAS GIL, en su condición de Diputadas del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta**, para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según un reportaje publicado en la revista *Talento*, y titulado “El empleo de las personas con discapacidad en peligro”, *“alrededor del 60% de las personas con discapacidad que se encuentran trabajando en la actualidad podrían perder su empleo como consecuencia de la crisis sanitaria y social derivada de la pandemia causada por la Covid-19 y la temporalidad de sus contratos. Esta es una de las conclusiones que se desprenden del estudio ‘Efectos y consecuencias de la Covid- 19 entre las personas con*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

discapacidad' del Observatorio sobre Discapacidad y Mercado de Trabajo de la Fundación ONCE (Odismet)"¹.

Así las cosas, se plantea la siguiente

PREGUNTA

1. ¿Qué medidas promoverá el Gobierno para evitar que las personas con discapacidad pierdan sus empleos como consecuencia de la crisis social y sanitaria derivada de la pandemia?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 17 de diciembre de 2021.

V^oB^o D^a Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

¹ ENCINAS, P. "El empleo de las personas con discapacidad en peligro", *Talento*, 2021, n^o 33, p. 26.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

D^a Rocío de Meer Méndez.

Diputada GPVOX.

D^a María de los Reyes Romero Vilches.

Diputada GPVOX.

D^a Cristina Alicia Esteban Calonje.

Diputada GPVOX.

D^a Lourdes Méndez Monasterio.

Diputada GPVOX.

D^a Georgina Trias Gil.

Diputada GPVOX.

C.DIP 178590 21/12/2021 13:12